

Xalapa, Ver., 19 de septiembre de 2022

Comunicado: 0510

Inicia la recepción de proyectos de Leyes de Ingresos Municipales 2023

- La Comisión de Hacienda Municipal, presidida por el legislador Sergio Lenin Guzmán, revisará y, en caso de haber observaciones, las comunicará al ayuntamiento respectivo.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, el diputado Sergio Lenin Guzmán Ricárdez y la diputada Nora Jéssica Lagunes Jáuregui, presidente y vocal, respectivamente, de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Congreso del Estado, iniciaron la recepción de los proyectos de Leyes de Ingresos de los ayuntamientos de la entidad para el ejercicio fiscal 2023.

Con la participación de la presidenta de la Mesa Directiva, diputada Cecilia Guevara; y de la y los presidentes municipales de Actopan, María Esther López Callejas; Acajete, Salvador Hernández Hernández; Apazapan, Gustavo Flores Colorado, y de Comapa, Gabriel Eugenio Lagunes Jáuregui, dio inicio a este acto protocolario en las instalaciones del Poder Legislativo.

Al dar la bienvenida a los munícipes, la legisladora Cecilia Guevara dijo que la revisión y recepción de las leyes de ingreso municipales es una oportunidad para refrendar el compromiso de “cero tolerancia a la corrupción”, porque es una forma de trabajo que se ha aplicado desde la Federación y que debe replicarse en cualquier administración.

En su mensaje, el diputado Sergio Lenin Guzmán subrayó que este día inicia la recepción de las citadas leyes de ingreso de los municipios para el ejercicio fiscal 2023 y destacó la importancia de estas, toda vez que representan una proyección de lo que cada ente municipal prevé captar para el adecuado funcionamiento del gobierno local.

Agregó que la recepción y revisión de estas leyes se hace de manera coordinada entre la Comisión de Hacienda Municipal y la Secretaría de Fiscalización del Congreso que, a su vez, se auxilia del área respectiva.

Asimismo, el legislador puntualizó que la Comisión que preside trabaja “de puertas abiertas” a favor de los municipios, “sin ninguna intención de querer aprovechar la posición para beneficios personales”, aseveró.

En tanto, externó a las autoridades municipales que desde el Congreso se continuará proponiendo, analizando y aprobando las diversas propuestas que generen bienestar a la gente y que, a través de un trabajo coordinado entre los órdenes de gobierno y poderes, se dé al pueblo veracruzano los resultados que benefician a todas y todos.

De esta manera, se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, que señala, “En el curso de la segunda quincena del mes de septiembre de cada año, los ayuntamientos remitirán por triplicado, al Congreso del Estado, el proyecto anual de ley de ingresos y el Presupuesto de Egresos. En caso de que aquel haga observaciones, las comunicará al Ayuntamiento a más tardar el 30 de octubre. Si no cumpliera con la remisión, el Congreso tendrá por presentados los proyectos del año anterior y podrán ajustarlos en la medida que estime necesario”.

##-##-##

